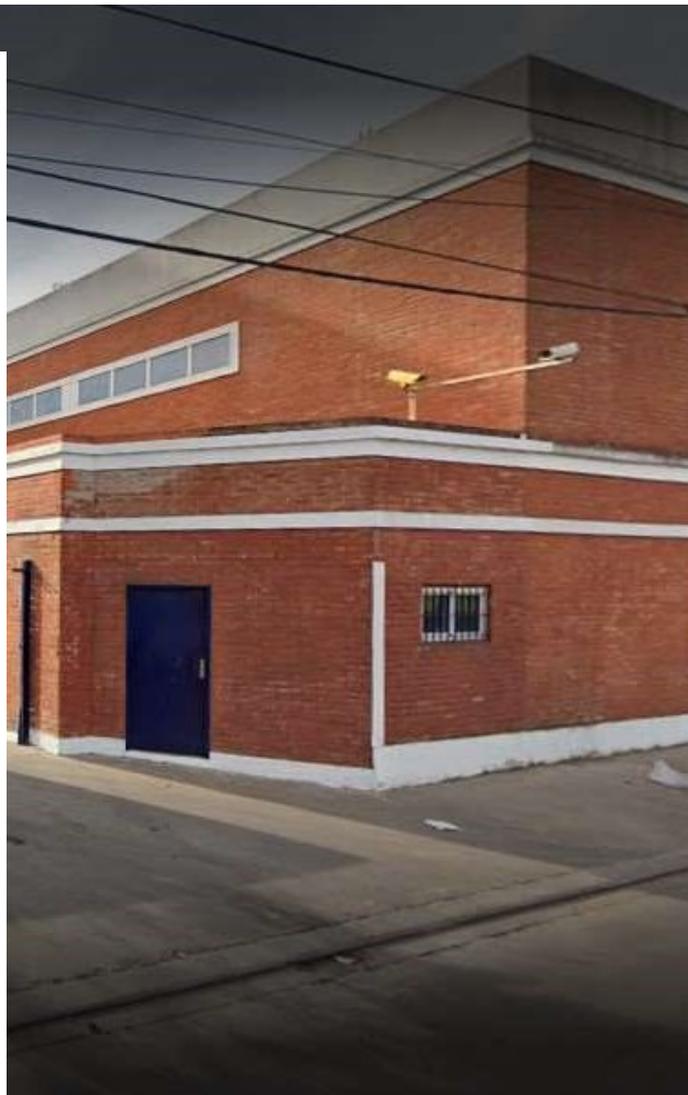


Resumen del Proyecto



19 FEBRERO

SILCOLOR S.A.

Creado por:

Lic. Pablo Caballero

RUP - 000029

ÍNDICE

1.1. OBJETIVO DEL PROYECTO	3
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA LOCACIÓN	3
1.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS.....	3
1.4. SUPERFICIE DEL PREDIO.....	3
1.5. LÍNEA BASE	3
1.6. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	4
1.6.1. Metodología de Evaluación	4
1.6.2. Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales.....	5
1.6.3. Impactos Positivos	6
1.6.2. Impactos Negativos	6
1.7. PLAN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN, REPARACIÓN Y/O COMPENSACIÓN	7
1.8. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL	7
1.9. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
1.9.1. Programa de seguimiento del plan de medidas de mitigación	8
1.9.2. Programa de Manejo de Residuos, Emisiones Gaseosas y Efluentes Líquidos.....	8
1.9.3. Programa de Seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene.....	9

RESUMEN DEL PROYECTO

1.1. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objeto es realizar el Estudio de Impacto Ambiental de una planta preexistente, denominada SILCOLOR SA, la misma se desempeña dentro del rubro de tintorería industrial y opera trabajando mercadería propia y para terceros (Fasón) en teñido de piezas de telas.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA LOCACIÓN

La planta se encuentra ubicada en una zona industrial exclusiva, operando de forma continua desde el día 19 de septiembre de 1984, la misma se encuentra radicada en una zona apta para el desarrollo de actividades industriales. Por su ubicación actual y la actividad que la empresa desarrolla, cumple en dentro de la comunidad un rol importante.

1.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

La planta se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas S 34° 35' 34.82" / O 58° 32'52.96". Se adjunta imagen de Google Eart.



1.4. SUPERFICIE DEL PREDIO

El predio comprende una superficie total de 8.925,65 m², de la misma se encuentra afectada a la producción 6200 m², distribuidas de la siguiente manera:

- Administración 300 m².
- Depósito 3800 m².
- Producción 2000 m²
- Servicios Auxiliares 100 m².

1.5. LÍNEA BASE

La empresa SILCOLOR SA se encuentra ubicada en la calle Diagonal Lacroze 1451, entre las calles Perdriel y Juárez, en la localidad de Villa Monteagudo, perteneciente al Partido de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra individualizada como Circunscripción 5, Sección E, Manzana/Fracción 38, Parcela 1F.

La planta arroja 29 puntos en la Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental, siendo la misma una empresa de tercera categoría.

La manzana en la que se emplaza SILCOLOR SA está compuesta en su mayor proporción por industrias, en dirección a la calle Juárez lindera con la planta Textil Amsud SA, en dirección a la calle Perdriel con la Iglesia Jesucristo de los Santos de los últimos días, al frente de la empresa se encuentran las vías del Ferrocarril Urquiza y en dirección a la calle Ombú linda con Bliner SRL y en menor proporción con una parte de la Textil Amsud SA.

En el área de influencia se observan comercios de distintos rubros (Gastronómico, Kiosco, Herrería, Taller de chapa y pintura, Fiambrería, Panadería, Funeraria, Carnicería, etc.) y residencias bajas. Próximo a la planta tienen paradas de colectivos y a unos 100 metros aproximadamente se encuentra la Estación de Tren "Lourdes".

Los establecimientos educativos más cerca son, la Escuela Secundaria N° 40, la Escuela Primaria N° 45 "Rafael Obligado" y el Jardín de Infantes "Suyay".

Como centro recreativo se observa a unas cuadras el Teatro "Otramirada", el mismo se encuentra sobre la calle H. Yrigoyen.

De acuerdo con la ubicación, el Centro de Salud más cercano se ubican a 1,5 km, en el barrio de Villa Lynch.

La iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días, se encuentra lindera a la planta SILCOLOR, en dirección a la calle Perdriel.

El área tiene una buena accesibilidad vial hacia el Oeste, por la Av. Gral. Paz y su conexión con otras autopistas urbanas y al Norte la antigua Ruta Nacional N°8.

La Municipalidad instrumenta en el sector un sistema de limpieza urbana, que implica recogida de residuos domiciliarios a través de un concesionario mediante camiones compactadores.

La planta se encuentra emplazada sobre la Cuenca Media del Río Reconquista y a unos 6 km de distancia del curso de agua superficial del Río Reconquista.

1.6. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

1.6.1. Metodología de Evaluación

Para la identificación de los impactos positivos y negativos, se llevará a cabo las valoraciones atendiendo el signo de los impactos, el grado de manifestación cualitativa y su magnitud (en términos de calidad). Conforme al criterio esbozado, el Impacto Negativo de la operación de planta, sobre cada factor o parámetro de descripción del ambiente, tanto físico como socio-económico, se caracterizará conforme a los criterios que siguen:

A) **Signo:** Positivo, Negativo. En los casos de poca significación o impacto irrelevante no se considerará en la matriz, lo que se entenderá como impacto neutro.

B) **Valor:** (importancia medida según su grado de manifestación cualitativa); analizado en función de los siguientes aspectos:

1. Grado de Incidencia:

- Intensidad

2. Caracterización:

- Extensión
- Plazo de manifestación
- Persistencia
- Reversibilidad
- Sinergia
- Acumulación
- Causalidad
- Periodicidad
- Recuperabilidad

3. Magnitud (Cualitativa): IMPORTANCIA DEL IMPACTO

La IMPORTANCIA se deduce de una fórmula modelo, en función del valor asignado a los diferentes símbolos:

$$I = \pm (3IN + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + CA + PR + MC)$$

La IMPORTANCIA DEL IMPACTO puede tomar valores entre 13 y 100. El criterio de ponderación es el que a continuación se establece:

- Hasta 25 efecto **COMPATIBLE (irrelevante)**
- 25 a 50 impacto **MODERADO**
- 50 a 75 impacto **SEVERO**
- más de 75 impacto **CRITICO**

NOTA IMPORTANTE

Tanto los valores de los diferentes símbolos como los de IMPORTANCIA a que se arrije en cada cuadrícula de la Matriz de Importancia, no son comparables entre sí (salvo que se estudien efectos de medidas correctores o de atenuación en una determinada celda de la matriz).

1.6.2. Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales

La identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales se realiza sobre una industria preexistente. Para la confección del presente estudio se utilizó como Metodología, la recopilación de antecedentes y la verificación en campo de los mismos, incorporando los procedimientos e instalaciones que proporcionen el nivel adecuado de seguridad operativa y ambiental.

Individualizadas las acciones generadoras de impacto y los factores ambientales afectados, se propondrá la ejecución de un plan de medidas mitigadoras y programa de monitoreo, de tal forma que

detectarse alteraciones ambientales, éstas queden minimizadas o neutralizadas.

Dentro de la etapa de funcionamiento de planta, se pueden considerar las siguientes actividades como impactantes:

- Uso de materias primas y sustancias químicas.
- Generación de efluentes líquidos Industriales y/o Cloacales.
- Consumo de recursos: agua, energía eléctrica, gas y gasoil.
- Generación de RINE's y de Residuos Especiales.
- Incorporación de personal de planta.
- Tránsito de camiones en la etapa de carga y descarga de materiales.
- Funcionamiento de conductos de emisiones gaseosas.

1.6.3. Impactos Positivos

Los impactos positivos considerados durante la evaluación de las acciones de la empresa se resumen en los siguientes:

- Generación de residuos industriales y especiales, incrementan las relaciones económicas inducidas con centros de disposición de residuos como el CEAMSE y los operadores de residuos especiales, impactando positivamente en la economía de la región.
- La donación de residuos para su reciclado y recuperación a entidades de bien público (Fundación Garrahan) se observa como un impacto positivo la aceptación social del programa del medio social circundante. Por otro lado, la empresa comercializa algunos de sus residuos industriales (chatarra, madera, etc.) para su reciclado, recuperado y/o reutilización por terceros.
- Se considera impacto positivo, la reducción del consumo de recursos (agua, energía eléctrica, gas natural, gasoil), ya que incrementan la disponibilidad de este recurso para otras actividades de la zona y en referencia al incremento de materias primas, que en este caso impacta positivamente en las relaciones económicas que son inducidas con terceros.
- Como impactos positivos se consideran también las tareas realizadas por tercero, lo cual implica un aumento del nivel de empleo en el área, como así también la mejora en la economía local.
- La calidad de agua potable de consumo da como resultado una calificación ambiental positiva, ya que se realizan los monitoreos correspondientes a la Res. 523/95, Art. 58 del dto. 351/79 y cumple con los valores de calidad de agua potable recomendados por el Código Alimentario Argentino.
- La construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento del efluente líquido residual, se puede considerar un impacto positivo, ya que se proyecta ampliar la capacidad de tratamiento en un 30% aproximadamente, aumentando de 375 m³/d a una capacidad de tratamiento de 485 m³/d. Adicional a lo ya expuesto, el efluente industrial tratado se conecta con el troncal de AySA, por lo que se considera un impacto positivo, ya que no se vierte de forma directa a un curso de agua superficial.

1.6.4. Impactos Negativos

Los impactos negativos sobre el medio natural se perfilan en forma general como **moderado**, ya que la planta se encuentra emplazada en una zona industrial exclusiva, no tiene conflictos con el vecindario

y/o impactos ambientales que se califiquen como crítico. En lo que se refiere a la valoración de los impactos, hay que considerar que a partir de la implementación de algunas medidas de mitigación, se puede verificar la variación de algunos impactos que potencialmente pueden disminuir su significancia con acciones como: a) la puesta en marcha de la segunda etapa de la planta de tratamiento de efluentes residuales.

- La planta de tratamiento se observa funcionando en condiciones normales y con un desempeño adecuado. Como se mencionó en el punto anterior, actualmente se encuentra en fase de construcción la segunda etapa de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por dicha razón se evalúa como un impacto ambiental negativo con una calificación ambiental moderada.
- La calidad de aire y/o emisiones gaseosas a la atmósfera, dan como resultado una calificación ambiental negativa que se valoriza de moderado a irrelevante, ya que cuenta con 5 conductos la Caldera N°1 y N°2, la Secadora de Telas N°1 y N°2 y el RAMA N°1, este último se encuentra fuera de uso y los otros equipos se observan en operación normal y sin condiciones anormales que conduzcan a emisiones no esperadas.
- En lo que respecta a la Flora y Fauna, al ser una zona industrial exclusiva, la sumatoria de impactos dan como resultado una calificación ambiental negativa con resultado irrelevante.
- Se verificaron impactos negativos irrelevantes en lo que respecta a la salud de población y de trabajadores, al ser impactos poco significativos, no se consideraran medidas de mitigación.
- En relación al manejo integral de residuos, se cumple con los procedimientos interno de segregación y clasificación de residuos, por lo que solo quedará el compromiso de fijar objetivos ambientales en base a la reutilización, reducción y reciclaje de los residuos.
- En relación al agua de consumo, la planta cuenta con un pozo de explotación con una capacidad de uso de 65 m³/h y promedia un consumo de 375 m³/d, la sumatoria de impactos dan como resultado una calificación ambiental negativa con un resultado moderado.

1.7. PLAN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN, REPARACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

Se definirá en conjunto con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible sobre cuáles serán las medidas de control a tomar, además de las recomendadas en dicho informe, para mitigar los impactos negativos detectados y evaluados en las etapas previas del E.I.A.

1.8. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Se definirán cuáles serán las medidas a tomar para garantizar el cumplimiento de las correcciones propuestas, y que metodologías servirán para comprobar la eficacia de las mismas. El programa será abierto para permitir su modificación en caso necesario, en cada revisión realizada con la autoridad de aplicación. El contenido de este punto recién se definirá en esta etapa del trabajo. Se coordinarán con ingeniería de Planta todos los aspectos relacionados al compromiso que SILCOLOR SA asumiría ante el Organismo de Control, presentando distintas alternativas, y analizando su viabilidad. Se expone en la tabla N°1, el programa de monitoreo actual:

Tabla de Monitoreo N°1

Tipo	Descripción	Frecuencia
Residuos Especiales	DDJJ de Residuos Especiales	Anual
Residuos Especiales	Libro de Operación de Residuos Especiales.	Mensual
Residuos Orgánicos	Barros Planta de Tratamiento	Semestral
Monitoreo de Emisiones Gaseosas	Monitoreo de	Anual
Agua Potable para Consumo	Se controla según la Res. 523/95, Art. 58 del dto. 351/79, con un análisis bacteriológico y Físicoquímico.	Bac. Semestral FQ. Anual

Se propone agregar al plan de monitoreo actual los puntos que se exponen en la tabla N°2, con una frecuencia que se deberá consensuar con el OPDS.

Tabla de Monitoreo N°2

Tipo	Descripción	Frecuencia
Monitoreo del E. Líquido Industrial	Se propone la toma de muestra del E. Líquido Industrial del vuelco a AySA.	Bimestral

1.9. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El plan de gestión ambiental consta de los siguientes programas:

1.9.1. Programa de seguimiento del plan de medidas de mitigación

Las medidas de mitigación definidas se gestionarán y su seguimiento se realizará conforme a la identificación de los objetivos, metas y programas del sistema de gestión ambiental de la empresa.

1.9.2. Programa de Manejo de Residuos, Emisiones Gaseosas y Efluentes Líquidos

Los residuos serán manejados acorde al procedimiento interno de planta para la gestión de residuos. La gestión interna de residuos se basa en realizar una separación en planta por tipo de residuo (industrial, reciclable o especial) disponiéndolos en envases destinados para cada uno.

Los contratistas de obra deberán dar cumplimiento a la gestión interna de la empresa, para esto, en las recorridas operativas de verificación del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad se incorporará la verificación del cumplimiento de manejo de residuos.

Respecto de las emisiones gaseosas y los efluentes líquidos el programa para su control y monitoreo está definido en el plan anual de monitoreos (ver punto 1.8).

1.9.3. Programa de Seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene

El plan de seguridad e higiene de planta se encuentra definido a través del procedimiento interno del Sistema de Gestión para el control de contratistas.

Por otro lado, se han definido listas de verificación para realizar recorridos operativos de las instalaciones y de esta forma el control y seguimiento del cumplimiento de las normas internas de higiene y seguridad, que están alineadas a la Ley 19.587 “Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo”.

Dentro del programa de recorridos operativos de higiene y seguridad se incluye la verificación y control de los planes de emergencia y contingencias, los cuales también son definidos acorde al Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Higiene y Seguridad de planta.